

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

Jerusalén Cundinamarca, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Número Radicado: 253684089001 2018 00110 00
Proceso : VEBAL – Pertenencia
Demandante : ALICIA RAMÍREZ DE GUTIÉRREZ y OTRO
Demandado : HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO TULIO URQUIJO GUZMÁN y OTROS

Para los efectos legales correspondientes téngase en cuenta que se ha cumplido a cabalidad la orden que se dispuso en la diligencia de inspección judicial, pues la nueva instalación de la valla e inclusión de su contenido en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura se satisfizo y que en el término de ley no compareció persona alguna.

Para que tenga ligar la continuidad de la audiencia inicial, señálase la hora de las **nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)**, pública en la que se tendrá en cuenta las determinaciones adoptadas en la decisión que dispuso el decreto y practica de pruebas.

Notifíquese y Cúmplase



AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

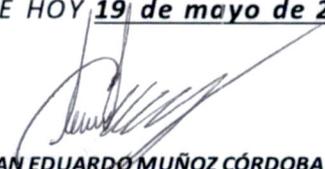
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 014 DE HOY 19 de mayo de 2022

El Secretario,



CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA